

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDAKIEV S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las 14h00 en el local social de la compañía **IDAKIEV S.A.** ubicada en Edificio Blue Towers Piso 8 Oficina 801, se reunieron los accionistas de la compañía: **PATRICIA ANDREA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **VIVIANA ADRIANA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la señora María Fernanda Cisneros Córdova; y, **ADRIANA GISELLA GARIBALDI CARVAJAL**, como propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por la señora Dayse Katherine Cabrera Loja. La señora Dayse Katherine Cabrera Loja asiste también en representación de la señorita Adriana Gisella en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Como se encuentra reunido el 100.00% del capital pagado de la compañía, los accionistas acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe del Director General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Actúa como Presidente de la Junta, la Gerente General de la Compañía, la señorita Adriana Gisella Garibaldi Carvajal representada por la Señora Adriana Gisella Garibaldi Carvajal; y, como secretaria ad-hoc, la señora María Fernanda Cisneros Córdova. La Presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que, por secretaría, se de lectura al orden del día.

La secretaria ad-hoc, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes, dando la siguiente lectura:

1.- Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016;

La Junta procede a conocer el primer punto del orden del día, esto es: *"Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2016 y; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico al 31 diciembre del 2016;*

La Presidente expone a la Junta que, habiendo concluido el ejercicio económico anterior es necesario proceder a conocer el informe de la Gerente General de la Compañía, y; sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permanecieron en secretaría por más de quince días a disposición de los accionistas; señala también que estos fueron distribuidos oportunamente a todos y cada uno de los accionistas. En virtud de lo anterior, mociona su aprobación.

La Junta, luego de deliberar sobre lo propuesto, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado.

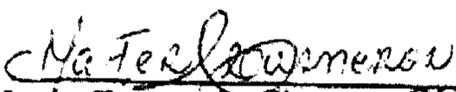
Luego, la Presidente, somete a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016" Para dicho efecto, se informa que la compañía no tiene utilidades que repartir. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas aprueban dicha moción.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la reunión, tomando un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes en unidad de acto.

(f)Dayse Katherine Cabrera Loja, Presidente de la Junta; (f)María Fernanda Cisneros Córdova, Secretario Ad-Hoc de la Junta; (f)p. Adriana Gisella Garibaldi Carvajal, Dayse Katherine Cabrera Loja; (f) p. Viviana Adriana Garibaldi Carvajal, María Fernanda Cisneros Córdova; (f)Patricia Andrea Garibaldi Carvajal.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDAKIEV S. A CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017, CUYO ORIGINAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA


María Fernanda Cisneros Córdova
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, Marzo 30 del 2017